



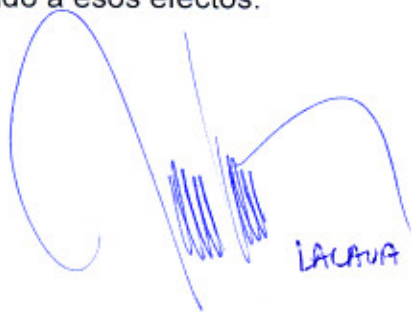
CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
08 JUN 2012	
Recibido.....	12.....Hs.
Exp. N°.....	26355.....S.F.M.

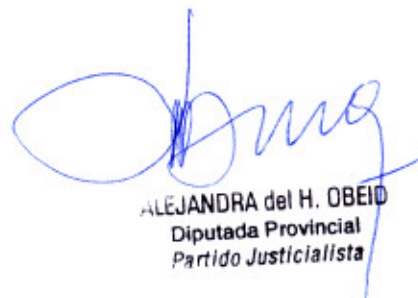
### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que informe, con respecto al "Plan de Asistencia Reproductiva Gratuita de Baja Complejidad" para la población careciente de obra social y para afiliados al IAPOS lo siguiente:

1. Cuántos procedimientos de Reproducción Asistida se han realizado en el territorio provincial.
2. Cuántas parejas se encuentran en lista de espera para la realización de dicho procedimiento.
3. En qué estado se encuentran las obras de infraestructura de montaje del Laboratorio del Centro de Reproducción Humana del Hospital Centenario.
4. Qué partida presupuestaria se ha destinado a la compra de instrumental y reformas edilicias necesarias para desarrollar las actividades del Plan.
5. Con qué recurso humano cuenta dicho Plan y qué partida presupuestaria se ha destinado a esos efectos.



LACRUVA



ALEJANDRA del H. OBEID  
Diputada Provincial  
Partido Justicialista

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En Agosto del año 2011, el Ministro de Salud Provincial Dr. Miguel Ángel Capiello formuló el anuncio que a partir del mes de Diciembre, la Provincia pondría en funcionamiento el "Plan de Asistencia Reproductiva Gratuita de Baja Complejidad" en el Hospital Centenario de la ciudad de Rosario.

Cabe aclarar que la asistencia de baja complejidad se refiere a la inseminación intrauterina y es una de las opciones de tratamiento para la infertilidad. A



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

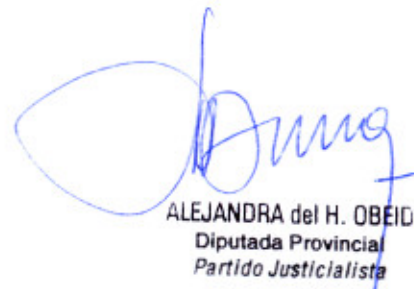
partir de este anuncio y según declaraciones del propio Ministro y de personal a cargo del tema, la demanda de consultas se incremento en un 50%, ya que alrededor del 20% de parejas en edad reproductiva tiene problemas para concebir un hijo y requiere asistencia.

Ante la expectativa generada y lo que implica en una pareja que, en muchos de los casos, busca un método de inseminación durante años sin lograr resultados positivos; ante el aumento de demanda de tal práctica, es necesario conocer los avances que se produjeron desde esa fecha hasta hoy ya que la salud de la población no se debe manipular con anuncios que no terminan de concretarse.-

Necesitamos contar con la información directa y fidedigna por lo que solicito a mis Pares me acompañen en la sanción del presente proyecto.-



LACAVA



ALEJANDRA del H. OBEID  
Diputada Provincial  
Partido Justicialista